

MUNICIPIO:

TABLA GENERAL

TIPOS DE PLAN	CANTIDADES DESTINADAS A CADA SUBLPLAN
(1)	(2)
PLAN ACTIVA OBRAS	
PLAN ACTIVA GASTO CORRIENTE	
PLAN ACTIVA EMPLEO	
PLAN ACTIVA GASTO INVENTARIABLE (3)	
TOTAL PLAN	

TABLA DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTUACIÓN LOCALIZACIÓN, TIPO DE ACTUACIÓN...
(4)

EL ALCALDE/SA DE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Aquellos Ayuntamientos que soliciten su inclusión en el PLAN ACTIVA 2023, deberán dar de alta su solicitud de participación en el plan, **hasta el 31 de julio**, a través del tramitador electrónico de subvenciones de esta Diputación, al que podrán acceder a través del siguiente enlace: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Init.do>. A la solicitud se acompañará este documento debidamente cumplimentado y con firma digital.

NOTAS ACLARATORIAS DE LA TABLA GENERAL

- (1) Se podrá disponer dinero en todos los subplanes que tiene como opción el Plan Activa.
- (2) Indicar la cantidad que se quiere destinar a cada uno de los subplanes. La suma de las dos filas tiene que ser la asignación total del municipio que se hará llegar a los ayuntamientos.
- (3) Quedan excluida de este apartado las obras. Se podrá solicitar cualquier gasto inventariable tal como mobiliario, adquisición de equipos, maquinaria, etc.

NOTAS ACLARATORIAS DE LA TABLA DE OBRAS

- (4) Determinar la actuación con su localización, pequeña descripción, etc. Se permitirá realizar mas de una tipología de actuación. No es necesario indicar el tipo de gestión pues la ejecución de este plan será encomendada a los ayuntamientos en todas sus vertientes, incluida la ejecución de obras.